



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00409047- -UNC-ME#FD Dpto Derecho Procesal Cat 4

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD, a los fines de cubrir un (1) cargo categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de División del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se convocó al tribunal interviniente a los efectos de dar continuidad al llamado a concurso.

Que en la fecha prevista se procedió a realizar el concurso dispuesto por la Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD.

Que según consta en las actuaciones de referencia, el Tribunal Evaluador ha realizado todos los procedimientos establecidos en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Resolución Decanal RD-2025-1293-E-UNC-DEC#FD, a los fines de cubrir un (1) cargo categoría 4 (3664/1) del Agrupamiento Administrativo con funciones de Jefe de División del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho, con el siguiente orden de mérito:

			Puntajes

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1°	25.608.637	Ludueña, María Viviana	60	31.8	91.8

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la interesada, a los miembros del Tribunal, al veedor gremial, a la Dirección General de Recursos Humanos y archívese.